

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

610-018

PARA: COMUNIDAD UNADISTA

La Universidad en su sentido solidario y responsable frente a la actual calamidad mundial que enfrentamos como sociedad por cuenta del Coronavirus COVID 19 y con base a los diferentes lineamientos por parte del gobierno nacional y los entes territoriales, así como a las directrices emanadas de la rectoría, nos permitimos precisar la circular informativa 610-017 del 18 de marzo del año en curso así:

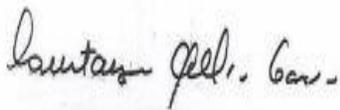
1. Se reitera la autorización que todo el personal académico y administrativo deberá realizar trabajo en casa, para lo cual, deberán diligenciar el formato F-5-7-2, en el cual se establecen las actividades a desarrollar y resultados esperados.
2. El trabajo en casa deberá desarrollarse en los mismos horarios definidos en los centros y Sede Nacional.
3. El desarrollo de las reuniones se adelantará a través de las diferentes plataformas como son Web Conference, Skype, Hangout google, adobe conect, que la universidad dispone.
4. Los líderes de unidad y centro deberán hacer el seguimiento a los compromisos establecidos con los funcionarios en aras de garantizar la

pertinencia y oportunidad en la prestación del servicio académico y administrativo.

Agradecemos el estricto cumplimiento a lo dispuesto en este comunicado

“En la UNAD, nuestro compromiso es por Colombia”

Cordialmente,



CONSTANZA ABADIA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigación



ALEXANDER CUESTAS AHECHA
Gerente de Talento Humano